

**REGLAMENTO DEL 7mo ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCUELAS Y CLUBES DE FÚTBOL
WORLD SOCCER FOUNDATION –WSF-
CATEGORÍA SUB 20.**

Resolución No. 001

(Agosto 20 de 2018)

Por medio de la cual se REGLAMENTA el 7mo ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCUELAS Y CLUBES DE FÚTBOL WSF- MIAMI CUP 2019 - CATEGORÍA SUB 20 – INFANTIL- JUVENIL.

El Comité Ejecutivo de la **WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF**, en uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O:

1º Que para el año 2019, **WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF**, realizará el **7mo ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCUELAS Y CLUBES DE FÚTBOL**, en la categoría **SUB 20, INFANTIL - JUVENIL** y es facultad de este **COMITÉ EJECUTIVO** expedir su **REGLAMENTO**.

2º Que, por las anteriores Consideraciones, este **COMITÉ EJECUTIVO**

R E S U E L V E:

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

ARTÍCULO 1º. **WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF** organizará y realizará el **7mo ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCUELAS Y CLUBES DE FÚTBOL**, en la categoría **SUB 20** del 7 al 14 de JULIO del año 2019, en el que participarán las Escuelas, Selecciones y Clubes de Fútbol Nacionales e internacionales, los cuales se comprometen a observar, acatar, respetar y cumplir este **REGLAMENTO** y demás disposiciones que en desarrollo del mismo estén establecidas y/o se establezcan.

ARTÍCULO 2º. La Organización y realización del **TORNEO** será responsabilidad absoluta de **WORLD SOCCER FOUNDATION –WSF-** y la suprema autoridad del mismo la ejerce su Junta Directiva en función de **COMITÉ ORGANIZADOR** y sus decisiones en el aspecto técnico, económico y administrativo son inapelables.

ARTÍCULO 3º. El Comité Organizador, además tendrá las siguientes funciones:

a. Observar y hacer cumplir este **REGLAMENTO**.

b. Previo estudio y revisión de la documentación de los jugadores presentada por las Escuelas y Clubes debidamente inscritos para el **TORNEO**, otorgará visto bueno a los mismos, acreditando a jugadores,

cuerpo técnico y delegado, entre otros, a través de **SU PASAPORTE** como documento único de identificación de las personas vinculadas al torneo.

c. Llevar la representación oficial del torneo ante las autoridades deportivas, civiles, públicas y privadas.

d. Ejercer la administración del Torneo.

e. Conformar los grupos, elaborar los calendarios y las programaciones de sus partidos.

f. Mantener actualizados los registros de puntuación, tabla de goleadores, etc.

PARAGRAFO: Los equipos son los responsables del comportamiento de sus jugadores, dirigentes, simpatizantes y de cualquier otra persona que tenga a su cargo una misión que desempeñar en el torneo y a nombre del equipo respectivo.

ARTÍCULO 4º. Para su organización y desarrollo, el **Torneo** tendrá un Director, una Comisión Técnica y una Comisión Disciplinaria.

Capítulo II

DERECHOS DE ADMISIÓN

ARTÍCULO 5º. La Junta Directiva de **WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF**, se reserva el derecho de admitir la inscripción de los Clubes de Fútbol en el presente **TORNEO**.

Capítulo III

INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES

ARTÍCULO 6º. Pueden participar en el presente **TORNEO** los Clubes de Fútbol nacionales e internacionales, previamente seleccionados por una Comisión de inscripciones designada por la Junta Directiva de **WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF** que a su vez fijará las normas para la acertada selección de los equipos.

ARTÍCULO 7º. Cada Club o Selección Nacional participante puede inscribir hasta 18 jugadores, un delegado, un entrenador o director técnico, un asistente técnico, un médico, un preparador físico y un kinesiólogo.

Si después de inscrito un equipo para el torneo, este no confirma su participación, la Comisión de inscripciones podrá decidir su reemplazo.

ARTÍCULO 8º. La inscripción consiste en lo siguiente:

- Cancelar el valor correspondiente a la inscripción de la respectiva categoría.
- El formulario de inscripción con la información de todos los participantes, será firmada por el entrenador o director técnico y delegado.

- Todos los registrados y firmantes en la planilla oficial de inscripción asumen directamente la responsabilidad de los datos suministrados a de World Soccer Foundation –WSF-
- Los jugadores inscritos oficialmente no podrán ser transferidos a otro equipo ni jugar por más de un equipo, en caso contrario el jugador será sancionado y el equipo será descalificado perdiendo los puntos de su encuentro.
- Iniciado el **TORNEO** y de llegarse a comprobar falsedad, suplantación de jugadores en desarrollo de un partido, en cualquier trámite de documentación, o adulteración en la copia de su pasaporte, el equipo será **EXPULSADO** de plano del **TORNEO**. A los futuros contendores del equipo expulsado, les serán sumados los puntos por partidos ganados únicamente, sin gol, en la medida en que se vayan causando.
- En ningún caso, un jugador podrá participar que no haya sido verificado por World Soccer Foundation –WSF-
- **WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF** no será responsable penal y/o civilmente por lesiones o accidentes que sufran los participantes fuera de la cancha de juego.

CAPÍTULO IV SISTEMA DE COMPETICIÓN

JUGADOR EDAD Y ELEGIBILIDAD:

DETERMINACION DE LA EDAD: La edad del jugador es determinado por las pautas siguientes:

1. Los jugadores de cada uno de los equipos en la categoría SUB – 20 deben haber nacido el 1º de enero de 1999 en adelante.
2. World Soccer Foundation WSF- autoriza la participación solamente a jugadores masculinos en esta categoría.
3. REGLAS DEL JUEGO: Todos los partidos deben jugarse de acuerdo con las leyes de juego de la FIFA, en esta categoría SUB – 20 habrá fuera de lugar.
4. Campo de Juego: las medidas para esta categoría serán 45 yardas de la línea de meta y 70 yardas en la línea de banda.
5. El torneo se hará cargo del balón del encuentro de cada partido que en el cual el árbitro lo presentara en dicho encuentro.
6. Numero de Jugadores: Máximo de 18 jugadores por equipo.
Jugadores en el campo de juego 10 más un arquero.
7. El equipo podrá jugar con un mínimo de siete jugadores en caso contrario perderá el encuentro.
8. Las medidas del arco serán 8 pies de alto X 24 pies de ancho.

9. La duración total del partido será dos tiempos de 30 minutos con 5 minutos de descanso entre tiempo y tiempo.

10. Si ambos equipos están para avanzar a las siguientes rondas o semifinal o final y en caso que estén igualados en puntos, goles a favor o goles en contra se definirá por serie de tiros desde el punto penal (lanzamiento de 5 penales en total de acuerdo con la FIFA).

11. El límite de goles es ilimitado.

12. Protestas y Controversias. No habrá protestas. Las decisiones de los Árbitros no pueden ser apeladas. Todas las disputas serán resueltas inmediatamente por el sitio director. Estas decisiones serán inapelables.

13. Condiciones externas, climas, etc. Independientemente de las condiciones climáticas, los jugadores y entrenadores deben estar en el campo a la hora programada, listo para jugar. En caso de mal tiempo o condiciones de campo, los juegos pueden:

Recortable - El Director del Torneo puede reducir la duración de los partidos, debido a las condiciones climáticas antes del inicio del encuentro, todos los partidos serán considerados oficiales.

Acortarse – El Director del Torneo puede reducir la duración de las mitades debido a las condiciones meteorológicas antes de la reanudación de un encuentro una vez retrasado debido al mal tiempo, todos estos partidos serán considerados oficiales.

En caso de no efectuarse el cuarto juego por problemas climáticos o de cualquier índole se definirá el partido por tiros penales y se concederán los tres puntos al ganador.

14. Todos los equipos tienen garantizados un mínimo de 4 partidos programados.

Los equipos pueden jugar hasta 2 partidos en un día.

15. El partido constará de 1 Árbitro Central y 2 Jueces de línea para la categoría U 20 y superiores. En el evento, el asistente asignado (s) no se presenta, el árbitro tiene que encontrar sustitutos adecuados. El partido se jugará como estaba previsto y se considera oficial.

16. Cuando un jugador lesionado (incluido el arquero) es atendido en el terreno de juego, el jugador debe abandonar el terreno de juego para el tratamiento y la evaluación. Una sustitución puede hacerse por el jugador lesionado.

17. JUGADORES con un yeso ORTOPÉDICO permanente no serán elegibles para participar en cualquier juego. Sin embargo, los apoyos suaves pueden ser usados, con la aprobación por escrito de un médico y el juicio en cuanto a seguridad se encuentra en la discreción del árbitro.

ARTÍCULO 9º. El **TORNEO**, en cada una de sus **CATEGORÍAS**, se jugará con, **ejemplo** 20 equipos, divididos en 4 grupos de 5 equipos cada uno donde jugarán partidos intergrupos. Se clasifican los primeros de cada grupo y a la siguiente fase. A partir de la segunda ronda se jugarán los partidos por eliminación directa.

ARTICULO 10º El sistema de competición tendrá las siguientes fases:

- a. Clasificación
- b. Octavos de Final
- c. Cuartos de Final
- d. Semifinal
- e. Gran Final

1. Para los OCTAVOS de final, CUARTOS de final, SEMIFINALES y GRAN FINAL, se jugarán mediante el sistema de Eliminación Directa. Si al finalizar el respectivo encuentro en cada una de esas fases hay empate en el marcador, se definirá mediante el cobro de tiros libres desde el punto penal de acuerdo a las normas que para el efecto tiene dispuesta la FIFA.

PARAGRAFO: En los octavos de final de TODAS LAS CATEGORIAS, en caso de empate al finalizar el tiempo reglamentario de juego, avanzara a la siguiente ronda, el equipo que mejor posición obtuvo en la Reclasificación.

ARTÍCULO 11º. En caso de empates entre dos (2) o más equipos en las puntuaciones finales de la clasificación en la primera fase, las posiciones respectivas se definirán teniendo en cuenta, en su orden, el siguiente ítem de desempate:

- a. Mayor número de partidos ganados.
- b. Mayor diferencia de goles. (Goles a favor menos en contra).
- c. Mayor puntaje de juego limpio.
- d. Mayor número de Goles a favor.
- e. Menor número de goles en contra.
- f. Mediante tiros desde el punto penal.

CAPÍTULO V

LEYES DE JUEGO:

ARTÍCULO 12º. 1. Los partidos del TORNEO se jugarán de acuerdo con las leyes del juego aprobadas por la INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD y promulgadas por la FIFA.

1. Las sustituciones o cambios dentro del encuentro seran ilimitadas. El sustituto no podra entrar en el terreno de juego hasta que el jugador que el/ella esta reemplazando se ha ido, y entonces, solo después de recibir una señal del arbitro.

2. La asignación de puntos se establecerá de la siguiente manera:
 - a. Tres (3) puntos por partido ganado.
 - b. Un (1) punto por partido empatado.
 - c. Cero (0) puntos por partido perdido.
3. El número mínimo de jugadores para iniciar o continuar un partido, será de 7 y el máximo de 11.
4. Todos los jugadores deben estar debidamente uniformados con el respectivo número en la espalda de la camiseta y éste corresponderá al número inscrito en la planilla del partido correspondiente.
5. Los Miembros del cuerpo Técnico de cada equipo deben estar en su respectivo roster para poder dirigir un partido desde la línea.

El incumplimiento de este requisito motivará la pérdida de los puntos del partido respectivo. Solo podrán estar en el Banco Técnico tres (3) personas diferentes a los jugadores suplentes.
6. Si un equipo queda con menos de seis (6) jugadores durante el partido, se concederán los tres (3) puntos en disputa al equipo adversario y el marcador será de Tres a Cero (3 a 0), siempre y cuando el marcador del mismo en el momento de la suspensión no le sea más favorable.

En caso de no presentación de ambos equipos para un partido con el número reglamentario de jugadores o quedar ambos con menos del número mínimo previsto, a ambos se les declarará perdedores del mismo y con el marcador de 3 x 0 en su contra.
7. Cuando se presenten los casos señalados en el numeral anterior, el árbitro se retirará del terreno de juego e informará a la Comisión de Penas y Sanciones, indicando el número de jugadores presentes.

Si su contendor se presentó al terreno de juego con más de 7 jugadores, se le declarará ganador con marcador de 3 a 0.
8. Cuando el partido sea suspendido por fuerza mayor después de jugados 15 Minutos del segundo tiempo, se considerará como finalizado y con el marcador que tenía al momento de la suspensión.
9. Cuando un partido sea suspendido antes del minuto 15 del segundo tiempo, deberá continuarse en la hora y fecha que designe la Comisión Técnica con los mismos jugadores, y con el mismo arbitro que estaban en el terreno de juego al momento de la suspensión.
10. Un partido se suspende por fuerza mayor cuando:
 - a. Exista invasión del campo de juego y no se puede corregir la anomalía en un tiempo prudencial.
 - b. Mal estado del terreno de juego.
 - c. Falta de luz artificial o natural.
 - d. Condiciones climáticas adversas.
 - e. Demás factores según criterio del árbitro.
11. El árbitro reanudará el partido de acuerdo a como se suspendió, en caso contrario se reanudará con balón a tierra en la mitad del campo.
12. El equipo que se retire del campo de juego será expulsado del **torneo** y no podrá participar en torneos que organice **WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF -**.

13. El uniforme del jugador constará de camiseta de manga corta o larga, pantaloneta, medias y zapatos de fútbol.

14- Jugador deberá ajustarse a las normas de la FIFA. Todos los jugadores llevan espinilleras (debajo de las medias).

ARTÍCULO 13º. El balón oficial del Torneo lo determinará la organización. Para la categoría U 20 se jugará con balón # 5.

ARTÍCULO 14º. Los árbitros serán escogidos por la Comisión Técnica y estos serán del Colegio de Árbitros de la Asociación que determine la organización.

ARTÍCULO 15º. Los delegados de los equipos responderán por la conducta de los integrantes y el comportamiento y disciplina dentro del **torneo**.

ARTÍCULO 16º. 1. Los aspectos técnicos no contemplados en este reglamento serán definidos por la Comisión Técnica y los de órdenes administrativos no definidos por este reglamento serán estudiados y definidos por la Junta Directiva de **WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF -**.

CAPÍTULO VI PREMIACIÓN

ARTÍCULO 17º. Finalizado los partidos de la GRAN FINAL, los equipos recibirán sus TROFEOS **CAMPEÓN Y SUB-CAMPEON** en dicha división.

CAPÍTULO VII VEEDORES

ARTÍCULO 18º. En cada una de las canchas o estadios donde se jueguen partidos del TORNEO, habrá un VEEDOR o DELEGADO designado por el COMITÉ ORGANIZADOR, el cual se encargará, conjuntamente con el árbitro central del partido, de verificar y rendir informe escrito sobre los siguientes aspectos básicos: Organización, conducta de los equipos, estado del terreno de juego, actuación del árbitro y jueces de líneas. El informe será confidencial.

Capítulo VIII REGIMEN DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 19º. La Comisión De Penas y Sanciones será la encargada de decidir sobre todos los incidentes que se produzcan en los partidos del presente **TORNEO**.

1. La Comisión tendrá facultades para: Amonestar, suspender o descalificar jugadores, dirigentes, directores, miembros y auxiliares de los cuerpos técnicos.
2. Las decisiones se basarán en los informes escritos de los árbitros, asistentes y delegado del partido.
3. Contra las decisiones de la Comisión Disciplinaria caben los recursos de reposición y apelación. La reposición se hará ante la misma Comisión de Penas y Sanciones; y el de apelación ante el Tribunal de apelaciones.
4. En caso de cualquier norma no mencionada en este reglamento podrá ser expuesta 15 días antes del inicio del evento.

WORLD SOCCER FOUNDATION -WSF